

ACTA DE SORTEO INVITACIÓN - ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD

FECHA: 19 DE ABRIL 2021

HORA: 9:15 AM

Inicialmente, se deja constancia de que el Instituto Distrital de Turismo - IDT dio un margen de espera de quince (15) minutos para dar inicio a la diligencia, teniendo en cuenta que siendo las 9:00 am no se había registrado asistencia alguna por parte de los oferentes.

Siendo las nueve y quince de la mañana (9:15 am) en las instalaciones de la sala de juntas del Instituto Distrital de Turismo, ubicado en la Av Cra 24 No. 40-66 Barrio La Soledad, Localidad de Teusaquillo, siendo las 9:00 am, la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica del Claudia Patricia Cifuentes Alvira, da inicio a la diligencia de Sorteo que trata el literal b) del numeral 5.2. de la Invitación a Presentar Ofertas, que fue publicada por medio de la página web de la Entidad www.idt.gov.co desde el pasado 31 de marzo de 2021, y cuyo objeto es seleccionar una asociación/organización recicladora para suscribir el Acuerdo de Corresponsabilidad con el IDT que tiene por objeto *PRESTAR LOS SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDT.*

Posteriormente se informa el orden del día para la realización de esta diligencia, en consideración al procedimiento determinado, en el numeral 5.2 de la Invitación publicada en la página web www.idt.gov.co denominado "5.2. REQUISITOS MÍNIMOS Y SELECCIÓN DE LA OFERTA" literal b) "SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES CON LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO".

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes al sorteo y verificación de asistencia por parte de los representantes de los oferentes.
2. Antecedentes del proceso de INVITACIÓN a presentar ofertas.
3. Lectura del numeral 5.2 de la Invitación publicada en la página web www.idt.gov.co "5.2. REQUISITOS MÍNIMOS Y SELECCIÓN DE LA OFERTA" literal b) "SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES CON LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO".
4. Realización del Sorteo
5. Pronunciamiento del Comité Evaluador sobre el resultado del sorteo.
6. Fin de la diligencia.

Se procede entonces a dar cumplimiento al orden del día establecido.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los asistentes al sorteo y verificación de asistencia por parte de los representantes de los oferentes.

En las instalaciones de la sala de juntas del Instituto Distrital de Turismo, ubicado en la Av Cra 24 No. 40-66 Barrio La Soledad, Localidad de Teusaquillo, se registró la asistencia de las siguientes personas:

Por parte de la Entidad:

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA Jefe Oficina Asesora Jurídica

GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO Jefe Oficina Asesora de Planeación

GERMAN ANDRÉS ALMEIDA VALLE Asesor Dirección General

JAVIER MONCALEANO Profesional de la Oficina Asesora de Planeación y miembro del Comité Evaluador

GILBERTO POVEDA VILLALBA Profesional de la Oficina de Control Interno

MARCELA LIBREROS Profesional de la Oficina Asesora Jurídica y miembro del Comité Evaluador

Por parte de los oferentes:

Oferente 1. Por parte de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO** - NIT 900.296.491-8 se encuentra presente su Representante Legal Elfa Nelly Vargas CC No. 52.028.833

Oferente 3. Por parte de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA – ASOCOLOMBIANITA** - NIT 900.097.853-7 – se encuentra presente su Representante Legal Danyely Bernal Gómez CC No. 52.476.204

Oferente 4. Por parte de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS – ARCRECIFRONT** - NIT 900.312.827-8 - se encuentra presente su Representante Legal Huber Muñoz CC No. 12.273.204.

Oferente 5. Por parte de la **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO LAZOS UNIDOS MEDIANTE ESPERANZAS NUEVAS – LUMEN** – NIT 900.858.011-9 – se hace presente su Representante Legal José Manuel González Rincón CC No. 79.485.439

Oferente 6. Por parte de la **CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO** – NIT 900.712.732-3 se hace presente su Representante Legal Arturo de Jesús Álvarez Vásquez CC No. 79.649.173

2. Antecedentes del proceso de INVITACIÓN a presentar ofertas.

La Dra. Claudia Patricia Cifuentes otorga el uso de la palabra a Marcela Libreros, abogada de la Oficina Asesora Jurídica, para que continúe con el desarrollo del orden del día informando:

Que mediante INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS, realizada por medio de la página web de la Entidad www.idt.gov.co desde el 31-03-2021, se convocó a las asociaciones/organizaciones de recicladores habilitadas por la normatividad vigente para la suscripción de un Acuerdo de Corresponsabilidad que tendrá por objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS DE CLASIFICACIÓN, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHABLES DE CARÁCTER NO PELIGROSO GENERADOS EN LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL IDT.*

Dentro de las condiciones establecidas dentro de la INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS se determina que el Acuerdo de Corresponsabilidad que se suscriba tendrá un plazo de un (1) año y que este Acuerdo de Corresponsabilidad no genera erogación económica alguna para las partes.

Conforme el desarrollo del proceso, se tiene que no se presentaron observaciones sobre los documentos de la Invitación publicada en página web el 31 de marzo de 2021, y que, de acuerdo con el cronograma establecido, el 9 de abril de 2021 a las 3 pm, se realizó el cierre, registrándose SIETE (7) OFERTAS, por parte de las siguientes asociaciones:

No.	Fecha y hora de recibo	OFERENTE INTERESADO	NIT	Representante Legal
1	6 de abril de 2021, 9:33 horas	Asociación de Recicladores Puerta de Oro	900.296.491-8	Elfa Nelly Vargas
2	7 de abril de 2021, 11:10 horas	Asociación Defensora de Recicladores y el Medio Ambiente – ADRYMA	901.066.610-5	Yury Becerra Rodríguez
3	8 de abril de 2021, 12:10 horas	Asociación De Recicladores de Puente Aranda La Colombianita - ASOCOLOMBIANITA	900.097.853-7	Danyely Bernal Gómez
4	8 de abril de 2021, 17:30 horas	Asociación de Recicladores Crecer Sin Fronteras - ARCRECIFRONT	900.312.827-8	Huber Muñoz
5	9 de abril de 2021, 12:03 horas	Asociación de Recicladores de Oficio Lazos Unidos Mediante Esperanzas Nuevas - LUMEN	900.858.011-9	José Manuel González Rincón
6	9 de abril de 2021, 12:11 horas	Corporación Centro Histórico	900.712.732-3	Arturo de Jesús Álvarez Vásquez
7	9 de abril de 2021, 15:00 horas	Asociación Colombiana de Recuperadores Unidos por Bogotá - ACRUB	900.674.467-2	Luz Dary Ramírez Buitrago

Las ofertas fueron evaluadas por parte del Comité Evaluador designado, de acuerdo con los requisitos mínimos previstos en la Invitación a numeral 5.2, así:

1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO.
3. REGISTRO EN EL RUOR

El resultado de dicha evaluación fue publicado para conocimiento de todos los interesados a través de la página web www.idt.gov.co el 12 de abril de 2021 y sobre el mismo no se presentaron observaciones por parte de los oferentes.

Dicho consolidado de evaluación es el siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	REQUISITO MÍNIMO 1	REQUISITO MÍNIMO 2	REQUISITO MÍNIMO 2	ESTADO DE LA OFERTA
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	900.296.491-8	Elfa Nelly Vargas	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE – ADRYMA	901.066.610-5	Yury Becerra Rodríguez	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA - ASOCOLOMBIANITA	900.097.853-7	Danyely Bernal Gómez	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS - ARCREFRONT	900.312.827-8	Huber Muñoz	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO LAZOS UNIDOS MEDIANTE ESPERANZAS NUEVAS - LUMEN	900.858.011-9	José Manuel González Rincón	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	900.712.732-3	Arturo de Jesús Álvarez Vásquez	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ - ACRUB	900.674.467-2	Luz Dary Ramírez Buitrago	Cumple	Cumple	Cumple	CUMPLE

El 15 de abril de 2021, se publicó en la página web www.idt.gov.co el consolidado de la evaluación y se les convocó al **Sorteo** a los representantes legales de las asociaciones oferentes para que se presentaran el lunes 19 de abril de 2021, a las 9:00 am, en las instalaciones del IDT, ubicado en la Av Cra 24 No. 40-66 Barrio La Soledad, Localidad de Teusaquillo, para la escogencia de una de las asociaciones presentadas, con la cual se suscribirá el acuerdo de corresponsabilidad.

3. Lectura del numeral 5.2 de la Invitación publicada en la página web www.idt.gov.co "5.2. REQUISITOS MÍNIMOS Y SELECCIÓN DE LA OFERTA" literal b) "SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES CON LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO".

Marcela Libreros, abogada de la Oficina Asesora Jurídica, procede a dar lectura del contenido del literal b) del numeral 5.2 de la invitación, así:

"(...) b) SELECCIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECICLADORES CON LA CUAL SE SUSCRIBIRÁ EL ACUERDO:

Como resultado de la presente convocatoria se suscribirá un acuerdo de corresponsabilidad.

Para tal efecto se llevará a cabo el siguiente procedimiento:

- En el caso de existir un solo interesado conforme la convocatoria que se adelante, se seleccionará a esa organización siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas como “requisitos mínimos”.*
- Si existen dos (2) o más interesados conforme la convocatoria que se adelante, cuyas propuestas sean válidas en la convocatoria (que cumplan con todos los requisitos exigidos), la Entidad realizará SORTEO, así:*

Sorteo con BALOTAS

En la fecha y hora establecida en el cronograma del proceso previsto en la Invitación, se realizará un sorteo en el cual participarán los oferentes, cuyas propuestas sean válidas en la convocatoria (que cumplan con todos los requisitos exigidos).

Para el efecto los representantes legales o autorizados debidamente por estos podrán asistir a la diligencia que se desarrollará de la siguiente manera:

- Los representantes de los proponentes que cumplan con todos los requisitos exigidos deberán acreditar la facultad para participar en la diligencia (se verificará conforme Certificado de Existencia y Representación Legal y la identificación del participante). En caso de acudir a través de una persona autorizada, debe contar con la debida autorización por parte del representante legal del oferente, la cual no requerirá de presentación personal.*
- En caso que uno de estos proponentes no se haga presente en la diligencia, su oferta será tenida en cuenta para el sorteo y actuará en su representación un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad, en todo caso, el resultado de esta actividad no será objeto de alegatos por aquel oferente que no acudió de forma presencial al Sorteo.*
- La Entidad dispondrá de una cantidad de BALOTAS igual al número de ofertas válidas para participar del sorteo, y una (1) de ellas será de un color diferente a las demás.*
- La Entidad pondrá las BALOTAS en una bolsa.*
- El orden de participación para sacar las balotas será el mismo que el de recibo de las ofertas.*
- Cada uno de los representantes de los oferentes sacará de la bolsa una (1) BALOTA y aquel que saque la balota de color diferente será el seleccionado para suscribir el Acuerdo de Corresponsabilidad con el IDT.*
- De esta diligencia se realizará un Acta que de cuenta de lo acontecido. (...)"*

Se consulta a los presentes si comprenden la mecánica del procedimiento a desarrollar, a lo que, consultados los representantes de cada una de las asociaciones presentes responden que SÍ.

4. Realización del Sorteo

Teniendo en cuenta el orden del recibo de las ofertas (conforme el *ACTA DE CIERRE - INVITACIÓN - ACUERDO DE CORRESPONSABILIDAD (09-04-2021)* publicada en la página web del IDT desde el pasado 12 de abril de 2021, éste mismo es el orden de participación para sacar las balotas:

1. **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO** (Representante Legal presente en la diligencia)
2. **ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE – ADRYMA** (Saca la balota el representante de la oficina de control interno)
3. **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA – ASOCOLOMBIANITA** (Representante Legal presente en la diligencia)
4. **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS – ARCRECIFRONT** (Representante Legal presente en la diligencia)
5. **ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO LAZOS UNIDOS MEDIANTE ESPERANZAS NUEVAS – LUMEN** (Representante Legal presente en la diligencia)
6. **CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO** (Representante Legal presente en la diligencia)
7. **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ – ACRUB** (Saca la balota el representante de la oficina de control interno).

En tanto que el procedimiento determina que “(...) *En caso que uno de estos proponentes no se haga presente en la diligencia, su oferta será tomada en cuenta para el sorteo y actuará en su representación un funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad, (...)*” dado que los oferentes **2. ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE – ADRYMA** y **7. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ – ACRUB** no se hicieron presentes a través de representante o autorizado, en el turno indicado para cada uno de ellos, sacará la balota correspondiente el funcionario de la Oficina de Control Interno de la Entidad, Dr. GILBERTO POVEDA VILLALBA.

Se procede entonces por parte de la Entidad a presentar la bolsa negra en la que se depositarán las SIETE (7) BALOTAS, de las cuales SEIS (6) tienen color FUCSIA y UNA (1) tiene color ANARANJADO; recordando a los participantes, que, de acuerdo con el procedimiento, aquel oferente que saque la balota de color diferente, es decir, la anaranjada, será el seleccionado para suscribir el Acuerdo de Corresponsabilidad con el IDT.

Se depositan las SIETE (7) BALOTAS en la bolsa negra, y se da paso para que, en el orden indicado anteriormente, cada representante de oferente proceda a sacar la balota respectiva. Se deja constancia de qué color de balota saca cada uno a continuación:

OFERENTE	BALOTA / COLOR
1. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES PUERTA DE ORO	Fucsia

2. ASOCIACIÓN DEFENSORA DE RECICLADORES Y EL MEDIO AMBIENTE – ADRYMA	Fucsia
3. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE PUENTE ARANDA LA COLOMBIANITA – ASOCOLOMBIANITA	Fucsia
4. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES CRECER SIN FRONTERAS – ARCREFRONT	Fucsia
5. ASOCIACIÓN DE RECICLADORES DE OFICIO LAZOS UNIDOS MEDIANTE ESPERANZAS NUEVAS – LUMEN	Fucsia
6. CORPORACIÓN CENTRO HISTÓRICO	Fucsia
7. ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ – ACRUB	Anaranjada

Teniendo en cuenta lo acontecido en el sorteo, se tiene que el profesional de la Oficina de Control interno de la Entidad Dr. Gilberto Poveda representante por el oferente **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ – ACRUB** sacó la BALOTA ANARANJADA, y, en este sentido, conforme el procedimiento descrito en la Invitación, dicho oferente es el seleccionado para suscribir el Acuerdo de Corresponsabilidad con el IDT.

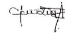
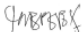
5. Pronunciamiento del Comité Evaluador sobre el resultado del sorteo.

Conforme la actividad desarrollada, Marcela Libreros en representación del Comité Evaluador, deja constancia de la aplicación de lo dispuesto en el numeral 5.2, literal b) de la Invitación a Presentar Ofertas, e informa a los presentes que como resultado del Sorteo adelantado, se recomienda la adjudicación de este proceso a la oferta presentada por la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE RECUPERADORES UNIDOS POR BOGOTÁ – ACRUB** identificado con NIT 900.674.467-2, representado legalmente por Luz Dary Ramírez Buitrago, por haber cumplido los requisitos mínimos establecidos en la Invitación a presentar ofertas publicada en la página web de la Entidad, www.idt.gov.co desde el pasado 31 de marzo de 2021, y haber sido seleccionado mediante el mecanismo de Sorteo con Balotas dispuesto en el numeral 5.2, literal b) del mencionado documento.

5. Fin de la diligencia.

El IDT, agradece a todos los participantes haber acudido al llamado realizado para presentar oferta para la suscripción de este Acuerdo de Corresponsabilidad y se da por terminada esta diligencia, siendo las 9:50 am, informando que, de lo acontecido se levantará un Acta que hará parte de los documentos del proceso. Se deja constancia también de que esta diligencia fue grabada en video.

Hace parte de la presente Acta el listado de asistencia a la misma.

Revisó: Claudia Patricia Cifuentes Alvira / Jefe Oficina Asesora Jurídica / IDT 
Proyectó: Marcela Libreros / Abogada Contratista OAJ / IDT 



LISTADO DE ASISTENCIA

MOTIVO DE LA REUNIÓN		FECHA				
ÁREA DE LA CARGA DEL EVENTO		LUGAR				
RESPONSABLE		HORA INICIO				
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	ENTIDAD/DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
					9 am	
1	Marcela Librero	IDT	Contratista OAJ		marcela.librero@idt.gov.co	
2	Claudia Cuente	IDT	lepe jurídica		Claudia.Cuente@idt.gov.co	
3	Javier Moncalvo	IDT	contratista		Javier.Moncalvo@idt.gov.co	
4	Clara Zambra	IDT	JOAP-IDT		Clara.Zambra@idt.gov.co	
5	Nelly Vargay	IDT	RPL	3103164651	nelly.vargay@idt.gov.co	
6	Daniela Bernal	Asacolombiana, s.a	RL	3143837580	daniela.bernal@asacolombiana.com	
7	Arturo J. Alvarado	CENHIS	Pop Leg	3115187798	arturo.alvarado@cenhis.gov.co	
8	José M. Guals	LUMEN	Pop Leg	3224427275	josemaria.guals@lumen.gov.co	
	Hubel Flórez	Arceidfront	A. L.	3112145394	hubel.florez@arceidfront.com	

El signatario hace constar que el (los) temas y expresiones fijados en la presente acta se desarrollan a cabalidad. Me permito manifestar de manera libre y voluntaria que asistí al IDT para recibir, usar y tener mis datos personales únicamente para la toma de acciones institucionales del IDT.

El IDT, se compromete a salvaguardar la privacidad de la información personal obtenida, de acuerdo con su Política de confidencialidad y se compromete a no ceder, vender, ni a compartir estos datos resultados con terceros sin la autorización expresa. Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 del 2012 "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de los datos personales" y de conformidad con lo establecido en el Decreto 1377 de 2013.